

¿FUNCIONARIOS DE LA HUMANIDAD? LA FENOMENOLOGÍA, LA UNESCO Y EL EXILIO ESPAÑOL EN MÉXICO¹

FUNCTIONARIES OF HUMANITY? PHENOMENOLOGY, UNESCO AND THE SPANISH EXILE IN MEXICO

Sergio PÉREZ-GATICA

Husserl Archives - Institute of Philosophy-KU Leuven

sergio.perezgatica@kuleuven.be

RESUMEN: Este trabajo examina el proyecto de investigación de los Archivos Husserl de Lovaina “Functionaries of Humanity’: Phenomenology, the UNESCO, and the Problem of Universalism in Science and Culture”. Se trata de un proyecto de reconstrucción histórico-filosófica de las relaciones entre el trabajo temprano de la UNESCO (especialmente en lo relativo a su lucha por la fundación de un humanismo universal tras el fin de la Segunda Guerra Mundial) y la fenomenología de Husserl. El texto presente pone especial énfasis, además, en el rol que juega el exilio republicano del 39 en la historia de esas relaciones. La exposición que sigue está basada en material de archivo inédito y en el esquema general del proyecto; su objetivo es dar a conocer dicho proyecto en el mundo de habla hispana; su conclusión teórica es que hay una relación esencial, materializada históricamente como vínculo institucional, entre la filosofía de Husserl y los intereses culturales de la UNESCO.

PALABRAS CLAVE: fenomenología, Husserl, UNESCO, exilio español.

¹ El texto presente fue redactado en el marco del proyecto “Functionaries of Humanity’: Husserlian Phenomenology, the UNESCO, and the Problem of Universalism in Science and Culture”, con sede en la KU Leuven – Archivos Husserl de Lovaina (FWO-3H200726) y de la red de investigación “The Literary and Philosophical Legacy of the Spanish Exile in Mexico”, con sede en la Bergische Universität Wuppertal. Agradezco sinceramente las valiosas sugerencias de Sofía Carbonell y dos revisores anónima(o)s, cuya perspectiva contribuyó decisivamente a mejorar la versión final del manuscrito original.

ABSTRACT: The present paper examines the research project of the Husserl Archives in Leuven “Functionaries of Humanity’: Phenomenology, the UNESCO, and the Problem of Universalism in Science and Culture”. This project aims at a historiographic-philosophical reconstruction of the relationship between the early work of UNESCO (especially regarding its struggle for the foundation of a universal humanism after the end of World War II) and Husserl’s phenomenology. Additionally, the work at hand places special emphasis on the role played by the Republican exile of 1939 in Mexico in the history of that relationship. The following exposition is based on unpublished archival material and on the general outline of the project; its aim is to make this project known in the Spanish-speaking world; its theoretical conclusion is that there is an essential relationship historically materialized as an institutional link between Husserl’s philosophy and UNESCO’s cultural interests.

KEYWORDS: Phenomenology, Husserl, UNESCO, Spanish exile.

Sea cual sea el destino que la evolución filosófica reserve al sistema de Husserl, es evidente que se trata de una de las filosofías más importantes que se hayan producido en los últimos cien años, y seguramente la más completa y sistemática. [...] pensando concretamente en Alemania, y con el deseo que tienen los editores de los trabajos de Husserl de que contribuyan en la difusión de un espíritu democrático, creo que la filosofía de Husserl, aunque se haya mantenido siempre alejada de los temas políticos, por eso mismo resulta beneficiosa, y puede ayudar al restablecimiento de un auténtico espíritu científico después de todas las deformaciones que este ha sufrido durante los doce años de opresión [nacionalsocialista en Alemania].

Carta de Eduardo Nicol a la *División Filosofía y Humanidades* de la UNESCO, 4 de agosto de 1949.

Este trabajo examina el proyecto de investigación de los Archivos Husserl de Lovaina “Functionaries of Humanity’: Phenomenology, the UNESCO, and the Problem of Universalism in Science and Culture”². Se trata de un proyecto de reconstrucción histórico-filosófica de las relaciones entre el trabajo temprano de la UNESCO (especialmente en lo relativo a su lucha por la fundación de un

² Véase nota 1.

humanismo universal tras el fin de la Segunda Guerra Mundial) y la fenomenología de Husserl. El texto presente pone especial énfasis, además, en el rol que el exilio republicano del 39 juega en la historia de esas relaciones. La exposición que se ofrece a continuación está basada en material de archivo inédito y en el esquema general del proyecto, cuyos rasgos básicos son expuestos en cinco apartados:

- Contexto histórico general.
- Dos exiliados del 39 en México: Pere Bosch Gimpera y Eduardo Nicol.
- Contexto filosófico.
- Las tareas presentes.
- Equipo de trabajo.

Contexto histórico general

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (DUDH) es resultado de la conciencia, presente en las élites de gobierno reunidas en la ONU tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, sobre las atrocidades cometidas durante esta guerra, el riesgo de que pudieran repetirse en el futuro y la necesidad de tomar medidas para (intentar) evitarlo. La DUDH tenía como finalidad consolidar y difundir la conciencia de que deben reconocerse derechos fundamentales para toda persona humana sin distinción de raza, género, lenguaje o religión. Según la DUDH estos derechos no deben ser relativos a ninguna condición específica de las personas, sino sólo a su humanidad en general. Doce años antes de la emisión oficial de esta declaración, en la Alemania regida por el partido nazi (1936), el filósofo alemán de origen judío Edmund Husserl (1859-1938) sostenía que los filósofos auténticos son “funcionarios de la humanidad”, oponiendo ante la ideología relativista-racista del nazismo³ la idea de la “humanidad como tal” (cf. Husserl, 1976, p. 13-15), del filósofo como su funcionario, y de la filosofía misma como una ciencia capaz tanto de sostenerse teóricamente con “universalidad absoluta”⁴ como de contribuir a crear una cultura supranacional guiada por el ideal de la razón autoresponsable.

³ En la cosmovisión nazi los derechos civiles, junto con todo tipo de valores culturales, son relativos a la pretendida superioridad racial aria, no a la ciudadanía ni mucho menos a la humanidad como tal.

⁴ Carta al Ministro de Estado A. Grimm con fecha 04/02/1933. Husserl (1994), p. 97.

En abril de 1938, en medio de la persecución nazi, Husserl muere de causas naturales en Friburgo a la edad de 79 años, dejando inédita una gran parte de sus lecciones universitarias y manuscritos de investigación, su *Nachlass*.⁵ En agosto del mismo año, el padre franciscano belga Herman Leo Van Breda viaja a Friburgo con la mera intención de consultar esos manuscritos. Sin embargo, tras ver con sus propios ojos la dimensión de los mismos (más de 40,000 páginas escritas en taquigrafía de base *Gabelsberger*) y discutir con Malvine Husserl (viuda del filósofo) el riesgo que corrían en la Alemania nazi, Van Breda se ve envuelto en una serie de acontecimientos que lo llevarán a aceptar como su deber (y aun su destino) la tarea de rescatar esos manuscritos, reubicarlos en un lugar seguro, y luchar por preservarlos para la posteridad filosófica.⁶ Pues los manuscritos corrían el doble riesgo, en efecto, de ser destruidos por las autoridades nazis y/o en medio de una guerra franco-alemana en el contexto de la Crisis de Munich, el conflicto por la anexión alemana de Checoslovaquia que preludió el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Van Breda escribiría al respecto años después:

on the day when Mrs. Husserl requested a meeting [16/09/1938], nothing seemed to suggest that only two weeks later, in Munich, France and England would acquiesce to the terms dictated by the ‘Führer’ [Adolf Hitler]. Indeed, quite the opposite was true: the developments seemed to signal the inevitability of a Franco-German conflict. Visibly moved, yet still with an air of composure, Mrs. Husserl told me of her deep concern regarding the international situation. Those circumstances were forcing her immediately to get the entire *Nachlass* – or at least all that was handwritten and in Freiburg – to safety. Several of her friends [...] had highlighted the danger posed to the manuscripts in Freiburg if a war should break out. (Van Breda, 2007, p. 52)

Este riesgo exterior se sumaba al riesgo interior del nazismo y sus implacables sistemas de vigilancia policial al servicio de la persecución política y racial. El plan de Van Breda, desarrollado originalmente a pocos días de ver por primera vez el *Nachlass*, era establecer un ‘Archivo Husserl’ en el Instituto de Filosofía de la KU Leuven, donde él mismo había estudiado las obras de Husserl que en aquel entonces habían sido ya publicadas.⁷ Así pues, en una temeraria operación

⁵ Cf. Van Breda (2007), p. 39. En contextos académicos la palabra alemana *Nachlass* designa el conjunto de los escritos no publicados que tras la muerte de un autor son conservados como parte su legado científico y/o literario.

⁶ La historia de este rescate ha sido narrada recientemente en forma de novela histórica por Horsten (2021).

⁷ Sobre el orden en que han sido publicadas las obras de Husserl véase Bravo (2021).

internacional respaldada por la embajada de Bélgica en Berlín, Van Breda transporta los manuscritos de investigación, “unos cuantos cientos de kilogramos en papel” (Van Breda, 2007, p. 54), a Bélgica, donde ese mismo año (1938) funda los Archivos Husserl, que desde entonces resguardan, editan y publican las obras de este filósofo. La edición monumental de sus obras completas, conocida como *Husserliana*, ha sido parcialmente financiada, sobre todo en su fase inicial (entre 1950 y 1968), por el órgano de las Naciones Unidas conocido como la UNESCO (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*).

La historia de cómo llegó a ser posible la trama institucional que condujo a este financiamiento en el contexto de la postguerra, el nacimiento de la ONU y los intereses geopolíticos de la UNESCO, es la historia de los Archivos Husserl de Lovaina y de la fenomenología como una corriente filosófica universalista-idealista, pero no ‘idealista’ en el sentido de un sistema teórico del tipo ‘idealismo alemán’, sino en el sentido de una humanidad capaz de vivir y crear cultura de acuerdo con el ideal filosófico de la autoresponsabilidad radical. Según este ideal, el cultivo de la praxis humana guiada por criterios racionales, reflexivos y autocríticos es un presupuesto básico de una vida auténticamente buena. Con este idealismo se trata, pues, de la posibilidad de crear una cultura guiada por el ideal filosófico de la razón autoresponsable. En su obra tardía Husserl se ocupó de la construcción teórica de este ideal y de la posibilidad de promover una cultura supranacional basada en él. Con la célebre concepción del filósofo como “funcionario de la humanidad”, desarrollada en *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* (Husserl 1976), se trata precisamente del filósofo que desarrolla en forma metodológicamente regulada el ideal, para luego difundirlo entre los no-filósofos como un elemento fundamental de cultura general. Es verdad que Husserl asocia dicho ideal con la *idea* de ‘Europa’ y que ello ha sido criticado con justa razón, pues invita a confundir un ideal abstracto general con una entidad real, regional e históricamente determinada (cf. Marín-Ávila, 2021, p. 419-430; Lohmar, 2020, p. 55; Dussel, 2009, p. 18-19). Sin embargo, este tipo de crítica no ofrece una consideración detallada sobre la importancia filosófica del ideal en el contexto histórico específico de la filosofía durante y tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Es precisamente en este contexto donde resulta crucial observar que Husserl abordó explícitamente el tema de “la crisis de la humanidad europea y la filosofía” en 1934-35 en conferencias públicas dictadas en Praga y Viena (cf. Husserl, 1989, p. 184-221; 1976, p. 314-348). Este contexto es fundamental y requiere de una clarificación detallada en vista precisamente de la idea fenomenológica de ‘filosofía’ y su relación con el contraste dramático entre una ‘Europa’ ideal y otra real, es decir, entre la *posibilidad* de la responsabilidad

racional radical y la *realidad* de la guerra causada por el fanatismo nazi como una forma europea de barbarie.

El proyecto *Functionaries of Humanity* se ocupa de investigar esta historia y su relevancia para la UNESCO en la actualidad, la cual ve su misión filosófica más general todavía hoy en día en “la indagación sobre la posibilidad y las condiciones necesarias para el establecimiento de la paz y la seguridad a largo plazo en el mundo”,⁸ y esto sobre todo en lo que respecta a la educación y la ciencia como valores universales, por un lado, y a la diversidad de los patrimonios culturales globales, por otro.

Dos exiliados del 39 en México: Pere Bosch Gimpera y Eduardo Nicol

En el corazón de esta historia están inscritos los nombres de dos humanistas catalanes exiliados en México a causa de la Guerra Civil española: el historiador Pere Bosch Gimpera (Barcelona 1891- Ciudad de México 1974) y el filósofo Eduardo Nicol (Barcelona 1907 - Ciudad de México 1990). Ambos vivían exiliados en la capital mexicana en 1949, cuando Van Breda envía su aplicación a la UNESCO solicitando apoyo financiero para la edición de las obras completas de Husserl, argumentando que la filosofía de este último podría contribuir decisivamente a una cultura humanista necesaria para la reconstrucción de las relaciones germano-europeas tras el fin de la guerra. En aquel entonces Bosch Gimpera era el director de la división *Filosofía y Humanidades* de la UNESCO, y, por ello, el funcionario a quien iba dirigida en primera instancia no sólo la aplicación de Van Breda, sino también una serie de cartas escritas por filósofos de alrededor del mundo apoyando su solicitud de financiamiento.⁹ Eduardo Nicol, por su parte, era uno de los filósofos más influyentes en el mundo de habla hispana y precisamente

⁸ <https://en.unesco.org/themes/social-transformations/most/philosophy>.

⁹ Sobre Bosch Gimpera y la UNESCO véase Gracia (2007; 2011). La División Filosofía y Humanidades es llamada por algunos autores, en francés, *Philosophie et Civilisations*. Sin embargo, la designación oficial del departamento del cual Pere Bosch Gimpera fue director aparece en un documento editado por la misma UNESCO, y escrito casi totalmente en Francés, como “*Division of Philosophy and Humanistic Studies* (DPHS).” Gracia (2007), p. 150. Sobre la historia de esta división y sus diferentes denominaciones pueden verse los archivos de la UNESCO en <https://atom.archives.unesco.org/unesco-division-of-philosophy-and-ethics>.

uno de los que enviaron una carta a Bosch Gimpera a petición de Van Breda.¹⁰ Este logró reunir cartas de apoyo (actualmente inéditas) para su solicitud escritas por alrededor de 40 de los más influyentes filósofos de aquella época, como (en orden alfabético): Alexander Koyré, Alphonse De Waelhens, Antonio Banfi, Aron Gurwitsch, Emanuel Levinas, Eugen Fink, Francisco Romero, Gabriel Marcel, Gaston Berger, Jan Patočka, Jean Hyppolite, Leopoldo Zea, Ludwig Landgrebe, Maurice Merleau-Ponty, Paul Ricoeur, y Roman Ingarden, entre otros.

Contexto filosófico

La Segunda Conferencia General de la UNESCO tuvo lugar en la Ciudad de México en noviembre-diciembre de 1947. En el documento publicado como resultado de esta conferencia se refrenda el mandato inicial de la UNESCO (“to build peace in the minds of people through the support of education, science and culture”¹¹) y se llama “solemnemente” no sólo al respeto a los derechos humanos, sino también a combatir las “corrientes de pensamiento conducentes a la idea de que otra guerra es inevitable”, así como “la indiferencia, resignación, e incluso aceptación calmada que dichas corrientes de pensamiento encuentran en ciertos sectores de la opinión pública.”¹² A corrientes de pensamiento dañinas hacen referencia también muchos de quienes enviaron una carta de apoyo a Bosch Gimpera a petición de Van Breda, incluyendo a Helmut Plessner, quien relaciona dichas corrientes con la filosofía de Heidegger y con cómo ella habría influido en el “derrotismo” (*défaitisme*) de intelectuales tanto alemanes como franceses.¹³ Precisamente en esta coyuntura histórica es importante destacar que la carta de

¹⁰ Sobre Nicol y la fenomenología véase Ziri6n (2003), p. 243-261. Sobre Nicol y la filosofa en lengua espa6ola véase S6nchez Cuervo (2007).

¹¹ https://en.unesco.org/70years/building_peace.

¹² “Resolutions Adopted by the General Conference during its Second Session, Mexico, November-December 1947”, p. 63. En lnea: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114591> (traducci6n del autor). Para una versi6n en espa6ol de este documento véase aqua, nota 16. Sobre la idea de que otra guerra es inevitable, véase Lasswell (1949).

¹³ Plessner sostiene que la publicaci6n de las obras de Husserl “permettra, en outre, de reconna4tre que Husserl n’a nullement approuv6 la direction que suivit son disciple Heidegger avec la soi-disant ‘Existentialontologie’. Il ne faut pas sousestimer l’influence que cette philosophie a exerc6e, en Allemagne et en France, en ce qui concerne le d6faitisme des intellectuels de ces pays. On sait bien que Husserl a consacr6 les derni6res ann6es de sa vie au combat contre ces tendances, 6 la d6fense de l’entendement scientifique des fondements 6ternels, sur lesquels reposent la raison et l’humanit6.” Carta a la *Divisi6n Filosofa y Humanidades* de la UNESCO, 18 de agosto de 1949.

apoyo de Nicol a Van Breda se da sólo dos años antes de su feroz polémica con José Gaos en torno a la filosofía hispánica, el existencialismo y el relativismo.¹⁴ Los detalles de esta polémica, ocurrida en 1951 (año en que se publica también la traducción de Gaos de *Ser y tiempo*), pueden verse en González 2017.

Para el proyecto *Functionaries of Humanity* es especialmente importante la postura definitiva de Nicol, publicada en su libro *El problema de la filosofía hispánica* (1961), donde el catalán arremete contra lo que considera la tendencia intelectual más dañina en la filosofía de habla hispana: el “personalismo” entendido como una forma exacerbada de relativismo.¹⁵ Nicol escribe:

el personalismo [...] no es una doctrina organizada, sino que afirma, con gran énfasis, las verdades subjetivas del pensador. Como estas presuntas verdades personales no han pasado previamente por el tamiz de una crítica metódica, tampoco solicitan, ni aceptan luego, la confirmación ajena. Son expresiones de un punto de vista personal, y por tanto irreductible. En ellas no es la ciencia la que habla por boca del autor: es el autor quien habla por cuenta propia. Cuando estas posturas las toma un pensador, revela con ellas, como síntoma, una crisis de la verdad. [...] Pero una crisis de la verdad nunca se produce sólo en el campo aislado —que la gente cree aislado— de la ciencia. Al lado del subjetivismo filosófico y de la actitud personalista de algún pensador, encontraremos también, difusa en el ambiente, una desconfianza o un desengaño de la verdad, y con ellas una actitud compensatoria por la cual cada uno tiende a hacer valer su idea personal sobre todas las demás. Imagine el lector las posibilidades de trastorno que contiene una situación como ésta, cuando se produce en una sociedad cuyos individuos ya tienen, como arraigada en el carácter, la propensión a considerar que las opiniones sólo son verdaderas ‘cuando las digo yo, o porque las digo yo’. La crisis puede entonces ser incalculable (Nicol, 1961, p. 149).

¹⁴ Gaos (1900-1969) huyó de la Guerra Civil española a México en 1938, donde obtuvo la nacionalidad en 1941 y vivió exiliado hasta su muerte en 1969. Fue un académico de gran relevancia para el campo de la fenomenología en México. Para 1949 había publicado ya traducciones de obras de Kant, Brentano, Husserl, y Scheler. El hecho de que él era por mucho más cercano que Nicol a la fenomenología arroja la pregunta de por qué Van Breda eligió a este último y no a Gaos para pedirle una carta de apoyo para su aplicación ante la UNESCO. Es improbable que Van Breda estuviera al tanto del relativismo historicista-personalista de Gaos y de que su cercanía con la fenomenología de Husserl era engañosa (sobre esto último véase Pérez-Gatica (2021)), por lo que las razones de su decisión parecen ser desconocidas hasta ahora. Sobre la vida y obra de Gaos véase Valero (2015).

¹⁵ Lo que Tejada (en prensa) llama “la sofisticada ensayística hispánica”.

Este personalismo, sigue Nicol líneas más adelante,

no es cosa trivial y que pueda considerarse con indulgencia, pues afecta al *ethos* mismo de la ciencia. Su triunfo anularía el propósito inicial que tuvo la filosofía [...] de lograr una concordancia racional mediante un examen metódico de los hechos, y no mediante una apelación a las potencias irracionales que son las emociones, la voluntad, las inclinaciones instintivas, las preferencias o conveniencias personales. Ciencia es negación del relativismo, del subjetivismo y el perspectivismo, del personalismo [...]. Lo reprochable [...] no es profesar opiniones personales, sino mantener que la filosofía no es, ella misma, otra cosa que opinión personal, pues esto no representa una opinión más, sino que implica la muerte de la filosofía. (Nicol, 1961, p. 151)

Esta dura crítica iba dirigida, al menos parcialmente, contra Gaos, creador y defensor de la idea de “la filosofía como confesión personal” (Gaos, 2003, p. 76). La oposición entre esta idea y la idea de la filosofía como “orden de comunidad racional fundado según principios objetivos” en Nicol (1961, p. 151) es reflejo fiel de la pugna entre el universalismo filosófico y precisamente aquella forma de relativismo a la que tanto Gaos como Nicol llamaban “personalismo” (cf. González, 2017, p. 157; Díaz, 2011, p. 62–64).

Esto es de especial interés filosófico para el proyecto *Functionaries of Humanity* porque si bien el debate Nicol-Gaos ocurre en un contexto tradicional ajeno al proyecto de Van Breda y se desarrolla con independencia de los intereses filosóficos de la UNESCO, dicho debate muestra claramente, sin embargo, dos cosas de importancia crucial tanto para esta institución como para Van Breda: 1) la presencia del debate universalismo-relativismo en un contexto filosófico geográficamente trans-europeo y 2) la presencia de controversias filosóficas del tipo universalismo-relativismo al interior del movimiento fenomenológico hispanoparlante precisamente en el momento histórico (1949-1960) de la lucha de Van Breda por conseguir financiamiento de la UNESCO para los trabajos de edición de las obras completas de Husserl. El trabajo temprano de la UNESCO, por su parte, tenía como una de sus prioridades filosóficas el análisis precisamente de este tipo de “controversias ideológicas” y de “los conflictos reales o aparentes” que resultan de ellas.¹⁶

¹⁶ “Actas de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Segunda Reunión, México 1947. Volumen II. Resoluciones, 5.2.1, p. 27. En línea: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114591_spa.

La cuestión de en qué medida la coyuntura histórico-filosófica descrita hasta aquí ha jugado un papel en el destino de la filosofía fenomenológica hispanoparlante, es una pregunta abierta.¹⁷

Las tareas actuales

A modo de conclusión es preciso insistir en cuatro puntos: 1) Hay una relación esencial entre la filosofía de Husserl y los intereses culturales de la UNESCO. 2) Esta relación gira en torno al ideal de una cultura supranacional basada en la razón autocrítica. 3) Dicha relación se materializó históricamente en el apoyo financiero otorgado por la UNESCO para la edición de las obras completas del fundador de la fenomenología. 4) Las tareas generales del proyecto *Functionaries of Humanity* están concebidas sobre la base de los puntos 1-3. Dichas tareas son:

a. La reconstrucción, digitalización y publicación del dossier enviado por Van Breda a la UNESCO, incluyendo las cartas de apoyo en su respectivo idioma original (alemán, catalán, español, francés, inglés, italiano) y, en los casos necesarios, acompañadas de una traducción al inglés. El dossier presenta los escritos de Husserl como el programa de una ciencia rigurosa que consiste en tareas necesariamente colectivas e incluye el objetivo último de configurar una cultura humana supranacional racionalmente autoresponsable. Esta concepción logró hacerse eco en la misión de la UNESCO de “contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones.”¹⁸

b. El análisis del debate en torno al universalismo filosófico y el relativismo culturalista (y personalista) al interior tanto de la UNESCO como de la filosofía fenomenológica en el tiempo de la posguerra, incluyendo el debate sobre el humanismo en los años cincuenta y su reconsideración en vista de desafíos

¹⁷ Algunas indicaciones al respecto pueden encontrarse en Hopkins et al. (2022); Pérez-Gatica (2021); Ziri6n (2003).

¹⁸ Constitución de la UNESCO, Art. I-1. Es bien sabido que desde su fundaci6n en 1938, y hasta el d6a de hoy, los Archivos Husserl de hecho (y no s6lo en lo puramente ideal) han sido constantemente un lugar de encuentro fraterno y colaboraci6n acad6mica para estudiosos de la fenomenolog6a provenientes literalmente de los cinco continentes. Cf. Vongehr (2007).

epistemológicos actuales relacionados con la llamada ‘posverdad’, por un lado, y con las teorías poscolonial y decolonial en los estudios culturales, por otro.

c. Este proyecto parte de la experiencia de que no es deseable ni razonable reducir la cuestión universalidad-relatividad a visiones demasiado simplificadoras, como, por ejemplo, aquellas que identifican *universalidad normativa* con dogmatismo paternalista (o incluso imperialista), por un lado, y, por otro, *diversidad cultural* con valor absoluto.¹⁹ La complejidad de esta cuestión exige un análisis sistemático en torno a la normatividad misma de las formas tradicionales de vida y sus marcos de referencia intersubjetivos: de la moral familiar a la ética científica pasando por las diferentes formas de organización y regulación comunitaria (la educación escolar, el derecho, la política, etc.) en diferentes culturas. El trabajo conceptual del proyecto *Functionaries of Humanity* tiende a este análisis; su pregunta filosófica básica es cómo sería posible una cultura supranacional racionalmente autoresponsable y no-etnocéntrica, es decir, consciente de la realidad y los desafíos éticos de la diversidad cultural.

Equipo de trabajo en los Archivos Husserl

Prof. Dr. Julia Jansen (promotor)

<https://hiw.kuleuven.be/hua/about/staff-hua/00096273>

Dr. Emanuele Caminada (copromotor)

<https://hiw.kuleuven.be/hua/about/staff-hua/00110349>

Dr. Thomas Vongehr (investigador)

<https://hiw.kuleuven.be/hua/about/staff-hua/00040043>

Dr. Emanuela Carta (investigador)

<https://hiw.kuleuven.be/hua/about/staff-hua/00147730>

Dr. Sergio Pérez-Gatica (investigador)

<https://hiw.kuleuven.be/hua/about/staff-hua/00148720>

Patrick Sy, MA (investigador)

<https://hiw.kuleuven.be/hua/about/staff-hua/00150440>

¹⁹ Igualmente hiper-simplificadora es la tendencia a identificar sin más universalidad normativa (así sea dogmática) con valor absoluto, por un lado, y, por otro, diversidad cultural con factor normativamente irrelevante.

Bibliografía

- BRAVO GONZÁLES, Jethro (2021), “Los escritos de Edmund Husserl”, en Serrano de Haro, Agustín (ed.), *Guía Comares de Husserl*, Albolote (Granada), Comares, 19-34.
- DÍAZ ÁLVAREZ, Jesús (2011), “Presentación y actualidad de José Gaos”, en *Boletín De Estudios De Filosofía y Cultura Manuel Mindán*, 6, 55–66.
- DUSSEL, Enrique (2009, “Introducción”, en Dussel, Enrique; Mendieta, Eduardo; Bohórquez, Carmen (eds.), *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y “latino” (1300-2000): historia, corrientes, temas y filósofos*, México, Siglo XXI, 15-20.
- GAOS, José (2003), *Obras completas III. Ideas de la filosofía 1938–1950*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- GONZÁLEZ HINOJOSA, Roberto Andrés (2017), “José Gaos y Eduardo Nicol: contraste entre dos ideas de la filosofía”, en *Signos filosóficos*, 19/38, 150-175.
- GRACIA ALONSO, Francisco (2011), *Pere Bosch Gimpera: universidad, política, exilio*, Madrid, Marcial Pons Historia. <http://digital.casalini.it/9788415817680>
- GRACIA ALONSO, Francisco (2007), “Pere Bosch Gimpera. Un républicain espagnol à l’UNESCO (1948-1952)”, en UNESCO (ed.), *60 ans d’histoire de l’UNESCO. Actes du colloque international, Paris, 16-18 Novembre 2005*, Paris, UNESCO.
- HORSTEN, Toon (2021), *El fraile y el filósofo. Cómo se salvó el archivo Husserl* (trad. Ronald Brouwer), Madrid, Cielo Eléctrico.
- HOPKINS, Burt; DE SANTIS, Daniele (eds.) (2022), *The New Yearbook for Phenomenology and Phenomenological Philosophy XX. Special Issue: Phenomenology in the Hispanic World 2022*, London/New York, Routledge.
- HUSSERL, Edmund (1976), *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie. Eine Einleitung in die phänomenologische Philosophie* [Hua VI], Den Haag, Martinus Nijhoff.
- HUSSERL, Edmund (1989), *Aufsätze und Vorträge (1922–1937). Mit ergänzenden Texten* [Hua XXVII], Dordrecht, Kluwer.
- HUSSERL, Edmund (1994), *Briefwechsel: Die Göttinger Schule* [Hua Dok III/3], Dordrecht, Springer.
- LOHMAR, Dieter (2020), “Methodenprobleme der Lebenswelt-Phänomenologie in der Krisis”, en *The Ritsumeikan Bungaku. The Journal of Cultural Science*, 665, 39-56.
- LASSWELL, Harold D. (1949), “‘Inevitable’ War: A Problem in the Control of Long-Range Expectations”, en *World Politics*, 2/1, 1-39.
- MARÍN-ÁVILA, Esteban (2022), “Husserl’s idea of philosophy as a universal, strict science and its ethical meaning in the context of the crises of today: reflections from

- outside of Europe”, en Jacobs, Hanne (ed.), *The Husserlian Mind*, London/New York, Routledge, 419-430.
- NICOL, Eduardo (1961), *El problema de la filosofía hispánica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- NICOL, Eduardo (inédito). Carta a Pere Bosch Gimpera (Director de la *División Filosofía y Humanidades* de la UNESCO). Fechada 4 de agosto de 1949. Archivos Husserl de Lovaina. Signautura: BE/212934/PU/HA/302-UNESCO. <http://abs.lias.be/Query/detail.aspx?id=1527305>
- PÉREZ-GATICA, Sergio (2021), “Die Diskussion zwischen José Gaos und Luis Villoro über den Begriff der Lebenswelt—Kritische Auswertung einer entscheidenden Episode der Rezeptionsgeschichte von Husserls Phänomenologie in Spanien und Mexiko“, en *Husserl Studies*, 37, 271-286. <https://doi.org/10.1007/s10743-021-09293-y>
- PLESSNER, Helmuth (inédito). Carta a Pere Bosch Gimpera (Director de la *División Filosofía y Humanidades* de la UNESCO). Fechada 18 de agosto de 1949. Archivos Husserl de Lovaina. Signautura: BE/212934/PU/HA/302-UNESCO. <http://abs.lias.be/Query/detail.aspx?id=1527305>
- SÁNCHEZ CUERVO, Antolín (2007), “Eduardo Nicol ante el proyecto de un pensamiento en lengua española”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. xxviii, núm. 112, 105-134.
- TEJADA, Ricardo (en prensa). “Las veredas sinuosas de la fenomenología en dos filósofos españoles exiliados: María Zambrano y Eduardo Nicol”, en Chihaiia, Matei; Ferrer, Guillermo; Pérez-Gatica, Sergio; Schmich, Niklas (eds.), *Caminos cruzados: filosofía y literatura del exilio español en América Latina*, Madrid, Iberoamericana Vervuert.
- VALERO, Aurelia (2015), *José Gaos en México: una biografía intelectual 1938-1969*, México, El Colegio de México.
- VAN BREDÁ, Herman Leo (2007), “The Rescue of Husserl’s *Nachlass* and the Founding of the Husserl Archives”, en Husserl-Archiv Leuven (ed.), *Geschichte des Husserl-Archivs. History of the Husserl Archives*, Dordrecht, Springer.
- VONGEHR, Thomas (2007), “A short History of the Husserl-Archives”, en: Husserl-Archiv Leuven (ed.), *Geschichte des Husserl-Archivs. History of the Husserl Archives*, Dordrecht, Springer.
- ZIRIÓN QUIJANO, Antonio (2003), *Historia de la fenomenología en México*, Morelia, Jitanjáfora.

Recibido 22-07-2022

Aceptado 08-11-2022